

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

**49** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2015, de la Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de Bortezomib, 3,5 mg polvo para solución inyectable, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2014-1-084.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: “Suministro de 380 viales de Bortezomib 3,5 mg polvo para solución inyectable, con destino al Servicio de farmacia del Hospital Clínico de Madrid”.
  - c) CPV: 33651200-0.
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, medicamento exclusivo.
4. Valor estimado del contrato: 685.087,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 356.245,53 euros.
  - Importe neto: 342.543,77 euros.
  - IVA: 13.701,76 euros.
  - Importe total: 356.245,53 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2015.
  - c) Contratista: “Janssen Cilag, Sociedad Anónima”.
  - d) Importes de adjudicación:
    - Importe neto: 342.543,40 euros.
    - IVA: 13.701,74 euros.
    - Importe total: 356.245,14 euros
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario resulta de la aplicación de los precios negociados por la Dirección General de Farmacia y ser un medicamento exclusivo.

Madrid, a 12 de marzo de 2015.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid (firmado).

(03/9.381/15)

